



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Alcaldía de Manizales

SMA-VC 925-2022

Manizales, 10 de octubre de 2022

Señor (a)
ANONIMO
La ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud
Referencia: GED 65044-2022

Cordial saludo,

En atención a la solicitud por usted radicada, esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente, se permite informar que el día 07 de octubre de 2022 a las 10:40 de la mañana, a través de sus funcionarios, se acercaron al lugar objeto de solicitud en la calle 20 con carrera 25 barrio San Vicente, en donde evidenciaron basuras y escombros en el sector, no obstante, no se logró identificar a ningún ciudadano como presunto infractor en el momento de la inspección ocular a fin de realizar el comparendo respectivo.

Conforme a lo anterior, se insta al ciudadano quejoso, con el fin de que informe los datos de contacto del (los) ciudadano (s) que realiza los comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de imponer la medida correctiva de conformidad con el artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Asimismo, informar los datos del propietario de las mascotas, que omite recoger los excrementos a fin de dar trámite al artículo 223 de la citada Ley por comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales artículo 124.

Finalmente, se da traslado de la presente solicitud a la Unidad de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, para que, si es de su competencia, atienda el punto en mención.

Cualquier requerimiento o solicitud de carácter adicional esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental lo resolverá.

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente

Proyectó: Tatiana Murcia Castro, Abogada, Secretaria de Medio Ambiente

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE